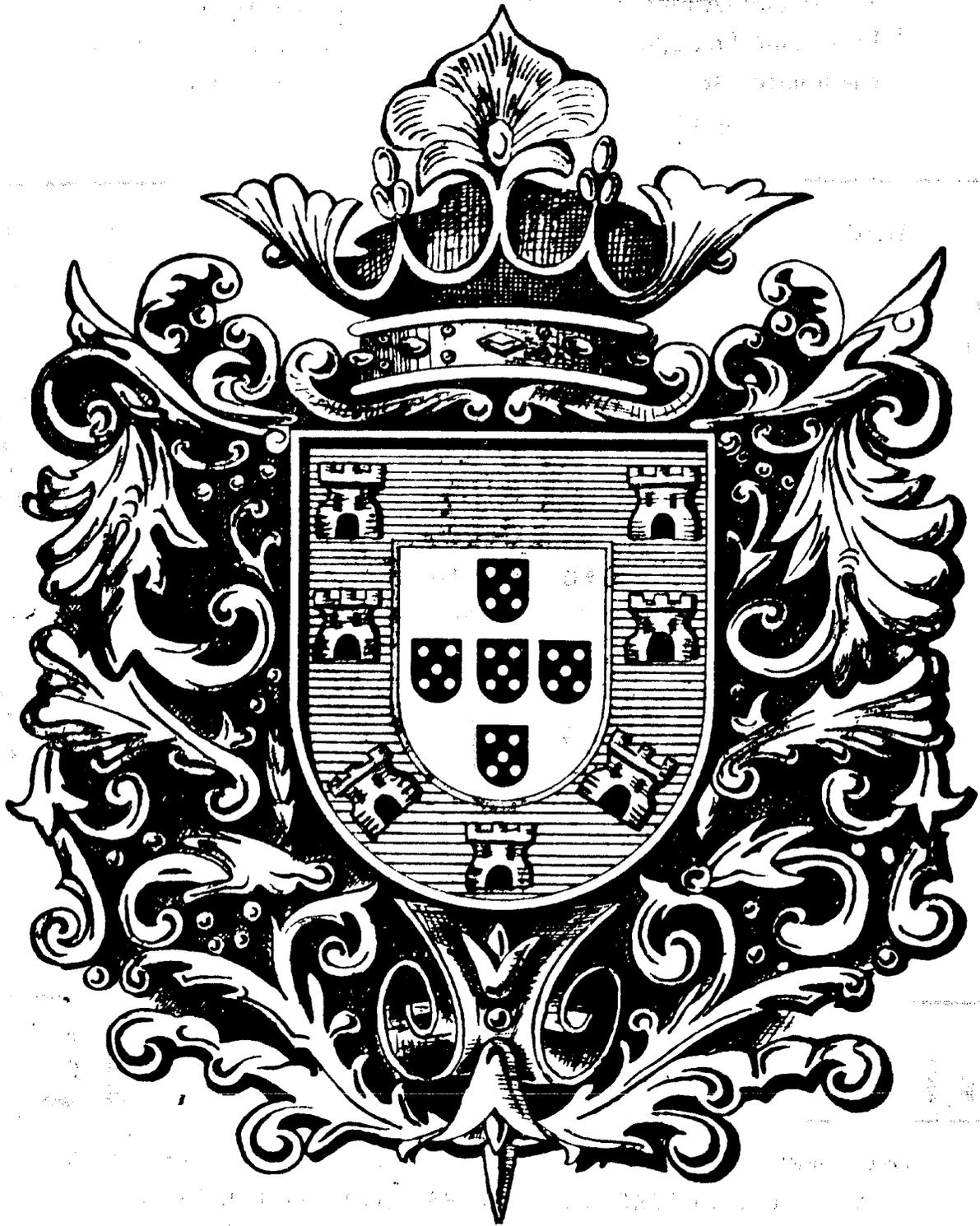


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LVIII

Número 2937

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

COOP. IMP. OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1983

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de a horas.
10'00 12'00

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8 a 15

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

20 de enero de 1983

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 12 de enero de 1983, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar el Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Correspondencia oficial

Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de las siguientes Disposiciones Oficiales:

Ministerio de Administración Territorial:

Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. Comisión Gestora

Real Decreto 3826/1982, de 22 de diciembre, inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número 311, de 28 del mismo mes y año, por el que se amplía el plazo de actuación de la Comisión Gestora de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Jefatura del Estado:

Presupuestos Generales del Estado

Real Decreto-Ley 24/1982, de 29 de diciembre, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 314, del día 31 del mismo mes y año, de medidas urgentes en materia presupuestaria, financiera y tributaria.

Decreto de la Alcaldía

Ratificar el Decreto de la Alcaldía disponiendo que por la O. T. O. se adopten las pertinentes medidas, muy urgentes, en orden a subsanar las deficiencias de salidas de aguas, potables y fecales, en los bajos de la calle Calvo Sotelo.

Moción de la Alcaldía

Prestar conformidad a la Moción de la Alcaldía de ejecución de las obras de pavimentación, con aglomerado asfáltico en caliente, en la Avenida de Barcelona, con un presupuesto de 3.014.899 pesetas, con cargo al remanente por bajas en adjudicaciones de obras de Planes Provinciales para 1982.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de que en la sesión del Pleno del Ayuntamiento, a celebrarse el día 13 de este mes, se iba a someter para ratificación el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, sobre contratación de un buque-aljibe para la traída de agua desde la Península a Ceuta.

Informó sobre la recaudación obtenida por el Arbitrio de Importación de Mercaderías al 11 de enero de 1983.

Comisión Primera

Aprobar, tal y como están redactadas, las Bases para la convocatoria del concurso público de carteles o fotografías sobre la Semana Santa de la Ciudad 1983.

Prestar conformidad a la propuesta de planificación de las Fiestas Patronales de la Ciudad en el año en curso, así como de precisión de la cantidad presupuestaria a invertir.

Prestar conformidad a la propuesta de celebración en Ceuta de las Fiestas de Carnaval durante los días 25, 26 y 27 del próximo mes de febrero.

Comisión Cuarta

Aprobar un presupuesto de 90.482 pesetas para necesarios trabajos de reparaciones e instalaciones en el Colegio Público "Reina Sofía".

Aprobar un presupuesto de 585.046 pesetas para las obras de explanación y nivelación del patio de recreo del Colegio Los Rosales.

Prestar conformidad a la propuesta de adquisición de un ejemplar del Libro de la Constitución Española, de edición limitadísima, tamaño de 0,55 x 0,45 y peso de 11 kilos, de valor histórico y artístico comparable al del Pendón de la Ciudad y al

Libro de Oro de Firmas, por un importe de 385.000 pesetas, para la ubicación en un lugar destacado del Palacio Municipal.

Secretaría

Resolver favorablemente nueve expedientes instruidos para devolución de las fianzas impuestas en su día por Contratistas para responder de obras y servicios municipales.

Intervención

Acceder a la solicitud del señor Director del Banco Meridional de apertura de cuenta corriente en la Sucursal que dicha entidad bancaria instalará próximamente en esta ciudad, en calle Jáudenes, número 30.

Cuentas

Aprobar la relación de gastos, por importe de 1.888.432 pesetas.

Asuntos de urgencia

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el titular del puesto número 1 del Mercado Central de Abastos contra el acuerdo de la Permanente de 18 de agosto de 1982 de resolución del contrato sin indemnización, por llevar dicho puesto cerrado más de dos años.

Ruegos y preguntas

El señor Puya Rivas solicitó que se abra información respecto a la supuesta irregularidad en relación con un vehículo Land Rover del Ayuntamiento. El ruego fue tomado en consideración.

La sesión terminó a las 13,00 horas.

Ceuta, 17 de enero de 1983

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:

El Alcalde Presidente,

Ricardo Muñoz Rodríguez

★ ★

**Comandancia General de Ceuta
G. F. R. I. Tetuán N.º 1 - Juzgado**

ANULACION DE REQUISITORIA

Francisco Burguillos López, hijo de Antonio y de Rosario, natural de Lucena (Córdoba), de estado civil soltero, de profesión camarero, de 23 años de edad, nacido el día 7 de junio de 1959, vecino de Madrid, calle Ben Adalid, número 3, segundo, con Documento Nacional de Identidad núm. 1.811.768,

de cabello rubio, cejas al pelo, piel blanca, iris de color marrón, estatura 1,64 metros, complexión leptosomática, con tatuajes en ambos brazos, con cicatriz por herida de arma de fuego en región supraescapular izquierda (hombro izquierdo), con una ligera cojera, procesado por la Causa Ordinaria número 325/80, que le instruye el Juzgado de Instrucción del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán Núm. 1 de Ceuta, comparecerá en el término de veinte días ante don Jesús Velarde Iglesias, Capitán de Infantería, Juez Instructor del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán Núm. 1 de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

En Ceuta, a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

El Capitán Juez Instructor,
Fdo.: Jesús Velarde Iglesias

★ ★

**Magistratura de Trabajo
de Ceuta**

EDICTO

En la ejecución que en esta Magistratura de Trabajo se sigue al número 26/82 a instancia del Banco de Vizcaya S. A. contra don Manuel Cuesta Caballero sobre "Ejecución de Conciliación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación", por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan; subasta que será tercera, sin sujeción a tipo, y ha de tener lugar el día 9 del próximo mes de febrero del año en curso a las 12,00 horas de su mañana en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Falange Española, número 63, de esta ciudad.

BIENES QUE SE SUBASTAN

Un vehículo tipo turismo, marca Mitsubishi, matrícula CE-8291-B, valorado en 800.000 pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Primera.—Dichos bienes saldrán sin sujeción a tipo y si hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate.

Segunda.—Si no se llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no reúnan dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

Quinta.—La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extensión el precio del remate.

Dado en Ceuta a trece de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,

Fdo.: Juan Arturo Pérez Morón

V.º B.º:

El Magistrado de Trabajo,
Fdo.: Luis Felipe Vinuesa

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura con el número 143/77 y acumulados, por el presente se saca a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a ocho días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación es la siguiente:

1. Una cocina marca Fagor, de cuatro fuegos, en mal estado de uso, 3.000 pesetas.
2. Una freidora marca Movilfrit, en mal estado de uso, 4.000 pesetas.
3. Una balanza o peso marca Mobba, en mal estado de uso, 1.000 pesetas.
4. Un frigorífico marca Fagor, en mediano estado de uso, 3.000 pesetas.
5. Seis mesas veladores de una sola pata en mediano estado de uso, 3.000 pesetas.
6. Doce sillas de tijeras, en mediano estado de uso, 3.600 pesetas.

7. Un televisor en blanco y negro, marca General Eléctrica, en mal estado de uso, 3.000 pesetas.

8. Un frigorífico marca Fagor, forrado de railite, en buen estado de uso, 10.000 pesetas.

9. Derechos de traspasos del local, sito en Falange Española, 112, dedicado a la venta de bebidas, "Las Tres Puertas", 400.000 pesetas.

Los bienes embargados, según informe pericial, suman la cantidad de cuatrocientas treinta mil seiscientas pesetas (430.600).

Los bienes embargados podrán ser examinados en el domicilio sito en Falange Española, 112 (Bar "Las Tres Puertas").

El acto de rescate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, sita en Falange Española, 63, tercera planta, el próximo día 9 de febrero del año en curso, a las 12,00 horas, previéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa de la Magistratura el 10 % de la valoración de los bienes, e inmediatamente el 20 % del valor de la adjudicación, siguiéndose los trámites que establece la Orden de 7 de julio de 1960.

Y para que así conste y su fijación en el tablón de anuncios de la Magistratura, expido la presente en Ceuta a catorce de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Magistrado de Trabajo, firmado: don Luis Felipe Vinuesa. Ante mí el Secretario, don Juan Arturo Pérez Morón. Rubricados.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 1 de Ceuta

EDICTO

DON PIO AGUIRRE ZAMORANO, Accidental Juez de Primera Instancia número 1 de Ceuta

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por "Comercial Africana Ceuta, S. A." contra don Antonio Santos Lacida; en el cual, y por providencia de esta fecha, ha sido acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, lo siguiente:

Derecho de traspaso del local comercial sito en Falange Española, número 70, denominado "Bazar Santa Cruz".

Dicho derecho de traspaso ha sido valorado en seiscientas cincuenta mil pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día 7 de febrero próximo, a las 12,00 horas, con sujeción a las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de seiscientas cincuenta mil pesetas, en que el expresado derecho ha sido valorado.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Ceuta a siete de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario Judicial, PS
María Luisa Martínez

EDICTO

DON ALVARO ESPINOSA CABEZAS, Magistrado Juez de Instrucción número 1 de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en la ejecutoria 140/82 dimanante del procedimiento oral 290/81 seguida por el delito de conducción ilegal contra Francisco Gil Puertas, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días los siguientes bienes embargados al mismo:

Una motocicleta marca Honda, matrícula CE-5113-B.

Esta subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de febrero próximo, a las 11,00 horas, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de sesenta mil pesetas, en que ha sido evaluado tal bien.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de subasta.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al 10 % del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—La motocicleta embargada se encuentra depositada en la calle Pedro de Meneses, número 4, domicilio de Francisco Gil Puertas, donde podrá ser examinada.

Dado en Ceuta a doce de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,
María Luisa Martínez

El Magistrado Juez,
Alvaro Espinosa Cabezas

DON ALVARO ESPINOSA CABEZAS, Magistrado Juez de Instrucción número 1 de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en la ejecutoria 141/82 dimanante del procedimiento oral número 368/81 seguidas por el delito de conducción ilegal contra Mohamed Mohamed Hamed, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes embargados al mismo:

Una Vespa modelo 125, matrícula CE-8725.

Esta subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de marzo próximo, a las 11,00 horas, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veinte mil pesetas, en que ha sido evaluado tal bien.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de subasta.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al 10 % del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—La Vespa embargada se encuentra depositada en la Barriada Príncipe Alfonso, Agrupación Central, número 8, domicilio de Mohamed Mohamed Hamed, donde podrá ser examinada.

Dado en Ceuta a doce de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,
María Luisa Martínez

El Magistrado Juez,
Alvaro Espinosa Cabezas

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



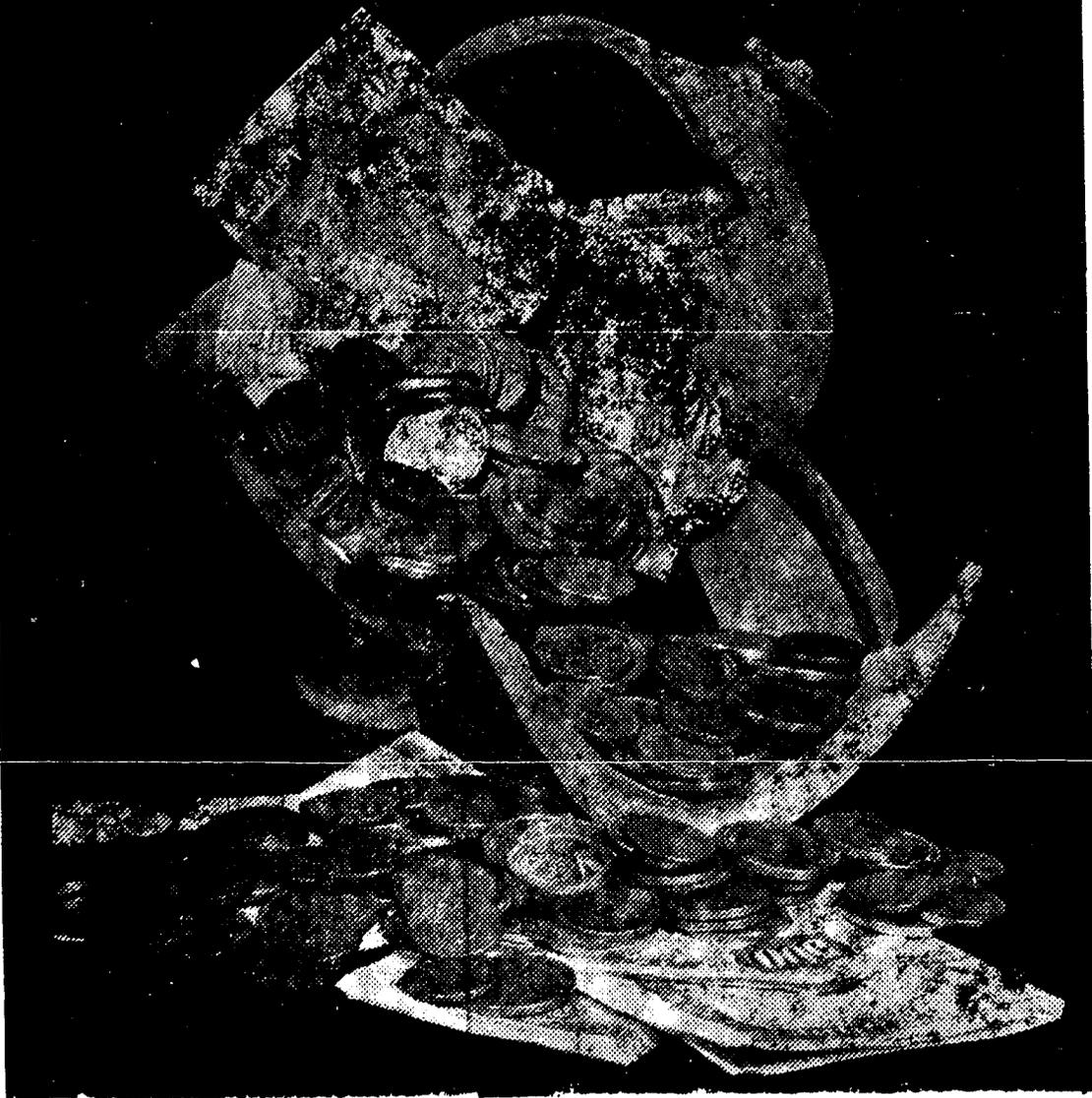
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 51 21 42 - 51 65 09 - 51 63 56.
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Telef. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telef. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljóo (Villa Jovita) - Telef. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Gral. Aranda, 2 - Teléfono, 51-28-09

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.

.....
.....